

trabajadores de la

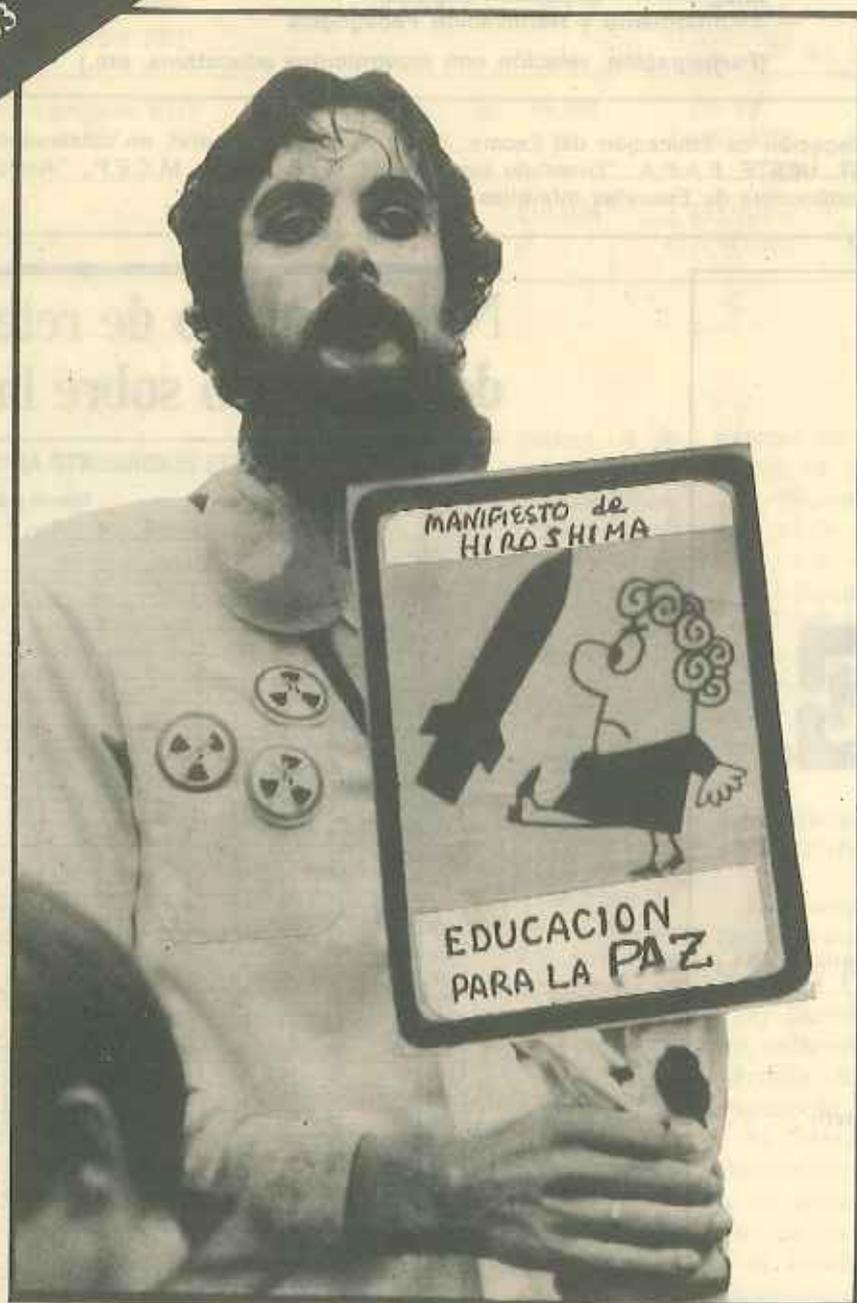
# Enseñanza

federación de enseñanza de ccoo.



N.º 21 Febrero 1983 60 ptas.

RETRIBUCIONES '83



**ENSEÑANZA PRIVADA: renace el optimismo**  
**CICLO INICIAL: balance de una reforma**  
**MUJER ENSEÑANTE: una igualdad formal**

# SEMANA DE TURIN EN MADRID

16, 17, 18 y 19 de febrero

Salón de Actos del Ministerio de Sanidad (Paseo del Prado, 20)

Miércoles a viernes: 6 tarde; Sábado: 10 mañana

Presentación de las experiencias educativas del Ayuntamiento de Turín (Italia)

## TEMAS

- Escuelas Infantiles
  - Actividades culturales y complementarias
  - Integración - Educación Especial
  - Ayuntamiento y Renovación Pedagógica
- (Participación, relación con movimientos educativos, etc.)

**ORGANIZA:** Delegación de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con CC.OO., UGT, UCSTE, F.A.P.A. "Giner de los Ríos", C.M.I.P., I.M.E., M.C.E.P., "Acción Educativa" y Coordinadora de Escuelas Infantiles.



# F.E.C.C.OO.

### Edita:

Federación de Enseñanza de CC.OO.  
Fernández de la Hoz 12, Madrid-4  
Teléfono: 419 51 24

### Consejo de Redacción

Director: Antonio Guerrero  
Pamela O'Malley  
Javier Doz  
José B. Nieto  
Cecilio Silveira  
Rafael Merino  
Julia Ulloa  
Miguel Escalera  
Laura Luna  
Secretaria: Encarna Atauri.

Imprime: Edissa  
Santiago Estévez, 26 - Madrid  
Separata de GS.  
Depósito L.M. 11.888 - 1980

## Nuevo cuadro de retenciones del impuesto sobre la renta

### IMPORTE RENDIMIENTO ANUAL

	Sin hijos		Número de hijos										
	S	C	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Hasta 180.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
180.000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
200.000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
220.000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
240.000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
260.000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
280.000	6	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
300.000	6	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
330.000	7	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
360.000	8	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
390.000	9	5	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
420.000	9	6	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
450.000	10	6	4	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
500.000	10	7	5	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—
550.000	11	8	6	4	2	—	—	—	—	—	—	—	—
600.000	11	9	7	5	3	1	—	—	—	—	—	—	—
650.000	12	10	8	6	4	2	1	—	—	—	—	—	—
700.000	12	10	8	7	5	3	2	1	—	—	—	—	—
750.000	13	11	9	7	6	4	3	2	1	—	—	—	—
800.000	13	11	10	8	7	5	4	3	2	1	—	—	—
900.000	14	12	11	9	8	7	5	4	3	2	1	1	—
1.000.000	15	14	12	11	10	9	8	6	5	4	3	2	1
1.100.000	16	15	13	12	11	10	9	8	7	5	4	3	2
1.300.000	16	16	14	13	12	12	11	10	9	8	7	6	5
1.500.000	17	16	16	15	14	13	12	11	11	10	9	8	7
1.700.000	18	17	17	16	15	14	13	13	12	11	11	10	9
2.000.000	19	18	18	17	17	16	15	14	14	13	13	12	11
2.300.000	20	19	19	18	18	17	16	16	15	15	14	14	13
2.600.000	21	20	20	19	19	19	18	17	16	16	16	15	15
3.000.000	22	21	21	20	20	20	19	19	18	18	18	17	17
3.500.000	23	22	22	22	22	21	21	21	20	20	20	19	19
4.000.000	24	24	24	23	23	23	23	22	22	21	21	21	21
4.500.000	25	25	25	24	24	24	24	23	23	22	22	22	22
5.000.000	26	26	26	25	25	25	25	24	24	23	23	23	23
5.500.000	27	27	27	26	26	26	26	25	25	24	24	24	24
6.000.000	28	28	28	27	27	27	27	26	26	25	25	25	25
7.000.000	29	29	29	28	28	28	28	27	27	26	26	26	26
Más de 8.000.000	30	30	30	29	29	29	29	28	28	27	27	27	27

# UNA ESTRATEGIA DE NEGOCIACION

CUERPOS DOCENTES	SALARIO ANUAL 1982	SALARIO MENSUAL 1982	SUBIDA ANUAL 1983	SUBIDA MENSUAL 1983
Coef. 3,6 (prof. EGB Maestro de Taller FP)	1.044.680	78.350	161.306 (1.205.986)	12.097 ( 90.447)
Coef. 4. Agregado BUP p. numerario FP	1.287.932	96.861	199.127 (1.487.059)	14.977 (111.838)
Coef. 4,5 Cated. BUP	1.498.888	114.024	231.921 (1.730.808)	17.645 (131.669)

CUADRO I

En el momento en que se van a iniciar las negociaciones con los nuevos responsables de la Administración del Estado sobre el aumento de retribuciones de los funcionarios y la homologación retributiva de los docentes es imprescindible poner sobre el tapete todos los elementos que deben entrar en la negociación, en una u otra fase, engarzándolos en una estrategia común.

Partimos del hecho de que el acceso al poder del Partido Socialista sobre la base de una amplia mayoría, parlamentaria y social, debe tener una repercusión positiva en el tema que nos ocupa en los siguientes aspectos:

a) El mayor papel de los sindicatos, especialmente de aquellos que no representan intereses exclusivamente corporativos, en los procesos de negociación que deben regularse jurídicamente con carácter prioritario.

La primacía de las centrales sindicales o de las organizaciones confederadas de funcionarios, a la hora de tratar las cuestiones generales que afectan a todos ellos, es una exigencia de pura racionalidad cuando existen centenares de asociaciones o sindicatos de cuerpo y responde al modelo común en los países europeos.

b) El acceso, sin trabas, a la información sobre la situación real de los salarios de los funcionarios. El increíble y tercermundista desconocimiento oficial que las Administraciones anteriores mostraban sobre cuestiones básicas ha de superarse con la máxima rapidez.

c) El hecho de que en el programa electoral del PSOE figurase el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de los salarios, la mejora de las pensiones y la reforma del sistema de retribuciones en un sentido progresivo, debe facilitar la consecución de nuestros planteamientos reivindicativos y, sobre todo, salir del tratamiento parcial de los problemas y de la política de parcheo.

Para definir una estrategia coherente agrupamos los objetivos que figuran en nuestra plataforma reivindicativa para la enseñanza estatal de la siguiente forma:

1. Subida general de los funcionarios para 1983 y mecanismos de revisión salarial.

2. Distribución de la subida entre básicas y complementarias, absorción adicional de complementarias en básicas: repercusión en las pensiones. Tratar todo ello con la vista puesta en un nuevo modelo de

sistema de retribuciones y de pensiones de jubilación.

3. Nuevo sistema de Retribuciones y de pensiones. Este último dentro de una nueva Ley de Seguridad Social de funcionarios.

4. Por último, y no por su importancia, la homologación retributiva de los docentes con los funcionarios de igual índice o titulación.

## LA SUBIDA GENERAL DE LOS FUNCIONARIOS PARA 1983

La posición común de las federaciones del área pública de CC.OO. comprende tres reivindicaciones:

a) Incremento del 3,42% sobre los salarios de 1981 para paliar la pérdida de poder adquisitivo que supuso la subida del 8% en 1982.

b) Subida general del 12% (inflación prevista para 1983), aplicada a los salarios de 1982 incrementados en las cantidades anteriores.

c) Establecimiento del siguiente mecanismo de revisión salarial: si a 30 de junio de 1983 el IPC ha subido por encima del 6%, se incrementarán las retribuciones mensuales, con efectos de 1 de enero de 1983, en la cantidad resultante de multiplicar por dos la diferencia entre el IPC real y el 6%. Propondremos también que, si a 31 de

diciembre de 1983 el IPC ha subido por encima del porcentaje de subida percibido, haya o no habido revisión semestral, se actualicen las retribuciones en un porcentaje igual a la diferencia. La única manera de aceptar que el mantenimiento de la capacidad adquisitiva se calcule sobre la inflación prevista, hasta ahora nunca cumplida, en lugar de hacerlo sobre el IPC del año venido, es la introducción de los mecanismos de revisión salarial.

La consecución de nuestras peticiones, supondría en el caso de que se estableciesen de modo proporcional a cada cuerpo, los siguientes aumentos salariales para el profesorado de EGB y enseñanzas medias: (Ver Cuadro 1).

Las cantidades del cuadro anterior son, obviamente, cantidades brutas, sin incluir los trienios. En el coeficiente 3,6 no se ha incluido complemento de destino. En el coeficiente 4 se ha incluido el complemento de tutoría de BUP, que es 158 ptas/mes, inferior al cobrado en Formación Profesional. En el coeficiente 4,5 se ha incluido el complemento de jefatura de seminario. Los cálculos para cada cuerpo se han hecho sin tener en cuenta las modificaciones que deben introducirse en su distribución entre básicas y complementarias. Por lo tanto, las cantidades mensuales serían, presumiblemente, más bajas.

Por igual razón, tampoco la subida será del mismo porcentaje para cada uno de los cuerpos de la Administración. Pero como sostenemos el criterio de que el 12% sea el mínimo para los cuerpos de retribuciones más bajas dentro de cada índice de proporcionalidad y éste es el caso de los docentes, excepto los Catedráticos de IB, no habría disminución en dicho porcentaje y en el caso mencionado solo sería muy ligera.

Las conversaciones sobre este punto se han iniciado ya entre el Ministerio de Presidencia y las Centrales CC.OO., UGT y CSIF. En la primera ronda los representantes del Gobierno se mostraron muy reacios a la consideración de la revisión salarial de 1982 (el 3,42%). En la segunda pospusieron cualquier contraoferta al examen global de la situación heredada, que se

está realizando en el momento de escribir este artículo. A título indicativo, una subida del 12% sobre los salarios actuales supondría aumentos anuales de 179.867, 154.552 y 125.362 ptas. para los coeficientes 4,5, 4 y 3,6, respectivamente.

A nuestro juicio, las negociaciones deben finalizar de modo que las subidas puedan cobrarse en la nómina de febrero.

### **LA DISTRIBUCION DE LA SUBIDA: EL AVANCE HACIA UN NUEVO MODELO RETRIBUTIVO**

La propuesta de CC.OO. tiene dos apartados:

a) Que el incremento pedido se distribuya congelando todos los complementos, a excepción de los de destino, y que éstos suban entre 3 y 5 puntos por debajo de la subida general. Esto permitiría un aumento de las retribuciones básicas de más de 5 puntos por encima de las complementarias. La posición de la Federación de Enseñanza era congelación de todos los complementos y repercusión del aumento exclusivamente en básicas, pero los compañeros de la Administración nos plantearon que eso impediría cualquier margen de negociación posterior en Correos y en la Administración Local.

b) Establecer un primer plazo del objetivo de que el sueldo base del índice 3 sea igual al salario mínimo interprofesional. Calculando que el SMI fuese igual a 1.071 pesetas diarias o 32.130 mensuales (propuesta de la Comisión delegada para Asuntos económicos), los sueldos base de los índices 8 y 10, que afectan a los docentes, sería de 85.680 y 107.100 ptas. mensuales, respectivamente. Esto permitiría la absorción total en las básicas de los incentivos de cuerpo y del complemento de prolongación de jornada (dedicación exclusiva docente en nuestro caso).

La consecución de estas peticiones nos acercaría sustancialmente al modelo de nuevo sistema de retribuciones que proponemos, al mismo tiempo que supondría una significativa mejora de las pensiones de quienes se jubilaran a partir de 1

de enero de 1983. Pero la promulgación de la nueva Ley de Seguridad Social de los funcionarios, sobre la base del proyecto presentado por la Asamblea General de la MUFACE, sigue siendo de extrema urgencia, además de un mandato no cumplido de la Ley de Presupuestos de 1981. De lo contrario, a los jubilados antes de enero de 1983 no les afectaría la mejora. Por ello, si la ley no se aprobase este año, pediríamos que los Presupuestos contemplasen una partida que compensase los efectos de la famosa adicional quinta de la Ley de 1981.

Estos temas son actualmente negociados por las centrales en las mencionadas negociaciones en Presidencia y sus resultados se plasmarán en la normativa urgente para aumentos retributivos o en la ley de Presupuestos de 1983, prevista para abril o mayo.

### **EL NUEVO MODELO DE SISTEMA DE RETRIBUCIONES**

Los elementos a tener en cuenta son: la promesa del Gobierno de aprobar el Estatuto de los funcionarios en 1984 y el programa electoral del PSOE, que se refería a dos únicos conceptos: retribuciones básicas y complementos de destino.

Aún teniendo que volver en próximos números a la cuestión de nuestra alternativa, ahora destacaría:

a) El que la propuesta electoral del PSOE no contemple los conceptos de dedicación exclusiva (para un sector reducido) e incentivos de productividad que aparecían en el proyecto de Ley del anterior gobierno, puede permitirnos defender la integración plena de los docentes en el sistema general.

b) Nuestra posición se base en que el concepto fundamental, *sueldo base, supere el 80% del salario total* y que, como mínimo, *las pensiones alcancen el 100% de este concepto más los trienios*, para acercarse progresivamente a las retribuciones totales.

c) Para hacer efectiva la reforma de 1984, hay que comenzar su negociación este año. Por nuestra parte el debate en profundidad para

terminar de precisar la alternativa de CC.OO. ha comenzado ya.

## LA HOMOLOGACION

En el número 18 de marzo de 1982 de TE se explicaban los criterios seguidos a la hora de establecer la homologación. En las negociaciones de este año pedimos el 50% de lo que resta a cada cuerpo para ser homologado. Aunque quedan muchas incógnitas que desvelar para hablar de cifras exactas (subida de 1983 y su distribución entre básicas y complementarias, información más rigurosa sobre las retribuciones de los funcionarios no docentes), se puede plantear de partida las siguientes peticiones —a niveles retributivos de 1982—:

Coficiente 3,6	7.400 ptas.
Coficiente 4	6.500 ptas.
Coficiente 4,5	4.400 ptas.

Se han realizado en base a calcular para el 100% de las plantillas de los respectivos cuerpos los siguientes niveles:

Profesor de EGB y Maestro de Taller de FP	nivel 14
Profesor agregado de BUP y numerario de FP	nivel 20
Catedrático de BUP	nivel 22

La subida iría a completar la dedicación exclusiva homologada (3.400 ptas. para el coeficiente 3,6 y 1.600 ptas. para el 4) y el resto linealmente a una cantidad a cuenta de la definición de los niveles de C. destino del modelo final retributivo.

La defensa o no de los resultados de la consulta al profesorado para cada nivel educativo, la subordinamos a la aprobación del nuevo sistema de retribuciones que debe coincidir con el último plazo de la homologación: 1984.

Por último, diría que vamos a poner todos los medios a nuestro alcance para que el profesorado de la enseñanza estatal pueda seguir el desarrollo de los que le afectan específicamente, como los generales.

Por lo expuesto en este artículo creo que queda suficientemente clara la importancia de estos últimos y la necesidad de superar la falta de relación con el resto de los funcionarios.

Javier Doz Orrit

## INFORME

# LA IGUALDAD DE SEXOS EN LA ENSEÑANZA



### LA MUJER ENSEÑANTE: UNA IGUALDAD FORMAL

Resulta bastante paradójico que, en una profesión considerada femenina, la igualdad de sexos no sea aún una realidad cotidiana. Con esta, entre irónica y amarga constatación, termina la exposición de los resultados de una encuesta llevada a cabo por la FIPESO (1) entre sus organizaciones miembros de países de todo el mundo. Todo ello sin dejar de constatar que, en los últimos años, «da toma de conciencia legal en relación a la igualdad entre los sexos ha conocido un avance importante, en la mayor parte de los países, aunque no es menos evidente que tal igualdad es, a menudo, formal, no traduciéndose en un crecimiento neto en nuestra profesión de la representación de las mujeres a todos los niveles de responsabilidad y de cualificación».

### ACCESO

Si bien no hay obstáculos específicos para el acceso de las mujeres a la enseñanza, conforme sube el nivel educativo, su participación es menor. Así, mientras en Francia el 98% de la enseñanza preescolar está en manos de mujeres y en la enseñanza primaria es el 82% en Suecia, el 77% en Gran Bretaña, el 68% en Noruega y el 52% en Holanda y Japón; en la secundaria el porcentaje se reduce: 50% en Austria, 45% en Nueva Zelanda, 32% en Malta

(1) FIPESO: Federación Internacional de Profesores de la Enseñanza Secundaria Oficial (11-18 años). Abarca 42 sindicatos de otros países de los cinco continentes.

y 34,5% en Dinamarca. En España, estas cantidades son del 96,56% y 41%, respectivamente (en F.P. el 25,4%) en el curso 81-82.

La distribución por disciplinas es aún más desigual, primando en asignaturas de Letras e Idiomas vs. las de Ciencias y Tecnologías.

De otra parte, se da actualmente un aumento de la presión moral sobre las mujeres casadas para que abandonen su trabajo en beneficio de profesores cabezas de familia. Es el caso de Holanda, donde en la escuela privada se oponen a la contratación de tales mujeres casadas.

### PUESTOS DIRECTIVOS

Sin obstáculos legales tampoco en materia de acceso a cargos directivos, es en la práctica en este tema donde se reflejan más los obstáculos: 4% en Dinamarca, 15% en Noruega o 2% en Japón. (En España el MEC en su día, no facilitó estos datos.) Para el SNES francés, tal hecho está ligado al perfil funcional que tales cargos llevan aparejados: tal perfil puede ser un reflejo de adherencias sexistas de autoridad y forma parte de una concepción represiva e individualista del papel del director, lejos de las concepciones de responsabilidad compartida.

### SALARIOS: IGUALDAD APARENTE

Salvo en las escuelas privadas de Japón, la igualdad salarial parece un hecho asumido. Sin embargo, como constatan múltiples organizaciones, se

trata de una igualdad formal, los obstáculos informales junto a las discriminaciones en las calificaciones (es norma cuasi general que las retribuciones se hagan en base a unos niveles a los que se van pasando por una suma de calificaciones, otorgadas regularmente por la inspección y los directores, y antigüedad) hacen que, en la práctica, el salario medio de una mujer, en igualdad de titulación y antigüedad con un hombre enseñante, sea menor.

## EMBARAZO, MATERNIDAD Y LACTANCIA

El acceso de las mujeres a la igualdad profesional y social implica la toma en consideración colectiva de la maternidad y el embarazo y su protección. Cada país tiene su propio sistema de protección social, con algunas diferencias entre ellos. En general, el permiso por maternidad va de 16 a 18 semanas (14 en España) con la salvedad de Nueva Zelanda, donde sólo son 6 semanas. Suecia va a la cabeza de las facilidades financieras en esta materia, tanto para el embarazo, como para la lactancia y, junto a la mayor parte de los países europeos, las licencias por cuidados parentales pueden ser compartidos tanto por la madre como por el padre. En Yugoslavia, además, las mujeres pueden trabajar la mitad durante 12 o 18 meses con salario completo.

## CONDICIONES DE TRABAJO

Un dato relevante es la mayor proporción de mujeres que trabajan a tiempo parcial (dedicaciones no exclusivas): 93% en Francia, 90% en Inglaterra o 69% en Noruega (en relación al total de enseñantes en tal situación) cuyas razones son distintas a las argumentadas por los hombres: proseguir estudios, investigación o compatibilizar dos trabajos. En la mujer, es debido a la necesidad de aligerar su trabajo para compartirlo con el doméstico: la famosa doble jornada.

En una cosa coinciden todas las organizaciones: en sus países, incluido España, no hay diferencias «de iure» o «de facto» entre el trabajo docente de hombres y mujeres, cualquiera que sea su tarea.

## LA INFLUENCIA DE LAS MENTALIDADES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Mucho queda por hacer aún en la mayoría de los países en materia de

lucha contra los estereotipos, tópicos y discriminaciones de los manuales escolares, en particular, y de los comportamientos individuales y colectivos. No solamente en el Japón, donde los padres tienen preferencia porque sus hijas consigan un matrimonio precoz a su entrada en la enseñanza superior o en países que, por condicionamientos religiosos, se margina del sistema educativo a las niñas a una edad temprana. Gran Bretaña, por ejemplo, sigue insistiendo en la necesidad de un buen funcionamiento de la coeducación, en las asignaturas y en la vida escolar, para ofrecer a los jóvenes una visión equilibrada de su vida profesional y social e influenciar favorablemente la elección de la misma.

## ¿QUE HACER?



Se trata, deducen los presentadores de la encuesta, de llevar a cabo modificaciones, no impuestas a la fuerza, porque daría lugar a regresiones, sino llevadas de forma progresiva y colectiva, teniendo en cuenta las prácticas culturales y sociales en vigor en cada país.

El papel de los sindicatos consiste tanto en la defensa de los casos personales (recientes están los casos de Barcelona, Navarra o Berciril) como la presentación de reivindicaciones colectivas.

Sin duda alguna, las reivindicaciones generales sobre el empleo, los aumentos de salarios, reducción del tiempo de trabajo o la reducción de la edad de jubilación son esenciales también para las mujeres.

En definitiva, sin llegar a la creación de una especie de ser humano «unisex», se trata de hacer válido el Art. 4 de la Convención de la ONU: «la eliminación de todas las formas de discriminación respecto a la mujer». Para ello, un conjunto de medidas se proponen:

- Impedir el cuestionamiento de lo ya conseguido.

- Desarrollar la información por campañas públicas.

- Intervenir ante los poderes públicos para hacer avanzar la aplicación de las leyes.

Suscitar y extender la reflexión en las organizaciones del profesorado mediante:

- Estudios sobre los modos de vida y prácticas culturales.

- Aumento del número de mujeres en puestos de responsabilidad.

- Promover la revalorización de los empleos y oficios llamados femeninos.

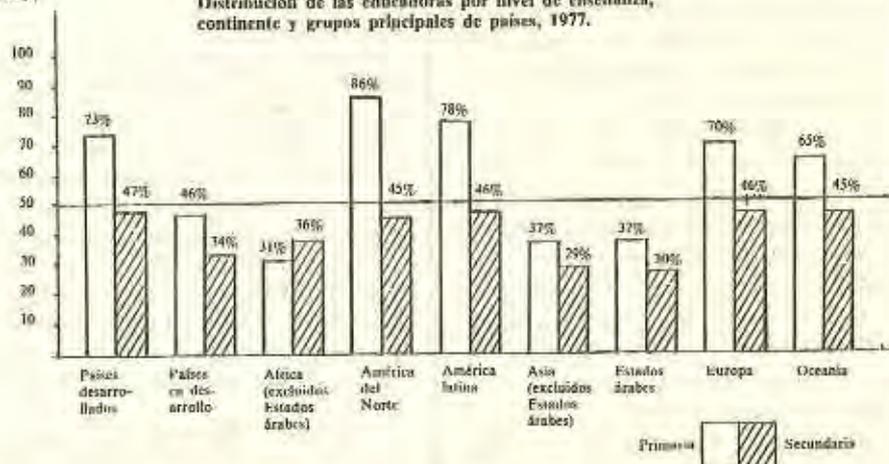
- Permitir todas las opciones profesionales a las chicas, tanto de derecho como de hecho, y sensibilizarlas para todos los tipos de oficios.

- Incrementar la protección social.
- Buscar, cuando sea posible, la cooperación con asociaciones específicas.

No hay que olvidar, finalmente, que la escuela no es independiente de la sociedad, está atravesada por las mismas corrientes de pensamiento. Por tanto, nos concierne a todos incrementar la presión sobre la una y la otra para promover la igualdad.

A.G.

Educadoras (porcentaje)



Fuente: UNESCO, Anuario estadístico, 1978.

## Tras las elecciones, perspectivas optimistas

Aún sin disponer de los resultados definitivos sobre las Elecciones Sindicales, ya hay datos suficientes para hacer una primera valoración.

En números relativos, con los datos actuales, se puede diseñar el siguiente cuadro:

UTEP .....	19%
UGT.....	22%
FESITE-USO.....	27%
FSIE .....	12%
NO AFILIADOS .....	17%
SIND. NACION. ....	3%

Los elementos más significativos a extraer de este cuadro serían: El afianzamiento de UTEP, que consigue más delegados que en 1980 UCSTE más CC.OO. El aumento importante de UGT. Descenso de FESITE y FSIE. Descenso considerable de los no afiliados y mantenimiento de los nacionalistas. En consecuencia, sólo las opciones sindicales de clase han registrado aumento en términos absolutos.

Para nosotros es de una gran trascendencia el buen resultado obtenido por la UTEP, sin dejar de resaltar que, en caso de haber conseguido una respuesta homogénea en el conjunto de la Federación (en concreto con los compañeros de Cataluña), los resultados habrían sido aún más positivos. En todo caso, se puede concluir que la puesta en marcha de UTEP ha constituido una estrategia correcta y adecuada, tanto a los fines perseguidos, como a la situación general en que se han enmarcado estas elecciones.

No podemos olvidar que en su inmensa mayoría las elecciones se han realizado con posterioridad al 28 de octubre y este dato ha influido de manera notable en su desarrollo. Destacaría que, por una parte, el triunfo socialista supone una situación favorable para UGT, que se ha reflejado en sus resultados: Por otro lado, esta misma victoria

### U.T.E.P.

Unión de trabajadores de la enseñanza Privada



Unidos, cambiamos el convenio

socialista propició una respuesta radical en la Patronal y su intento de reforzar las posiciones de FESITE y FSIE. En esta perspectiva corrimos el peligro de vernos desbordados por ambas partes y difuminar nuestra alternativa sindical.

La constitución de UTEP como vía participativa y pluralista, ha servido de freno y ha resultado capaz de aglutinar a un buen número de compañeros, especialmente en los territorios donde hay tradicionalmente movimiento sindical, y nos posibilita una presencia importante en la mesa de negociación.

La subida en el número de delegados, tanto de UTEP, como de UGT, pone de manifiesto la existencia de un amplio campo para el sindicalismo de clase en la Enseñanza Privada, al tiempo que explicita que las posibilidades de crecimiento del «otro» sindicalismo, son limitadas.

A pesar de todo, sigue existiendo un gran número de centros donde no se realizan elecciones y que, en consecuencia, continúan apartados del movimiento sindical.

Un dato muy relevante lo constituye el descenso de los delegados no afiliados. Un porcentaje de los cuales se han integrado en UTEP y

esto hay que considerarlo muy positivamente. No obstante, en la mayoría de los no afiliados que no han vuelto a ser delegados, debe haber influido, además de elementos que nos afectan a todos, como las dificultades de realizar una acción sindical en los centros y la represión patronal, otros de carácter más específico y que vendrían dados sobre todo por la insuficiencia de su acción representativa y falta de apoyo sindical al no ser respaldados por un sindicato. Más allá se podría hacer referencia a la evolución de la negociación en el último período.

El descenso del sindicalismo amarillo está fundamentado, sin duda, en la práctica que han desarrollado en los convenios y el convencimiento que han ido adquiriendo los trabajadores de que no constituyen una vía de avance para sus reivindicaciones. Una prueba de ello la tenemos en que sus pérdidas han sido más acusadas en los territorios donde hay más implantación del sindicalismo de clase, mientras prácticamente se han mantenido en los lugares donde se carece de acción sindical y el control patronal es más rígido.

Continúa existiendo, por tanto, una amplia zona donde no llegamos como alternativa sindical y, a pesar de las dificultades, debemos intentar hacerlo en el futuro.

Para nosotros comienza ahora realmente el desarrollo de la UTEP. Con la negociación del Convenio, que se presenta dura, y con la puesta en práctica de todos los elementos específicos de UTEP y los compromisos asumidos con los compañeros que nos han apoyado.

Del resultado de estas elecciones, podemos concluir unas perspectivas optimistas si somos capaces de realizar una acción sindical consecuente con el programa que hemos defendido.

Miguel Escalera

En las recientes «Jornadas de «Tecnología y Empleo»» organizadas por la Fundación Empresa Pública del INI, Felipe Sáez Fernández, Director del Gabinete de Planificación y Estudios del INEM, presentó una ponencia con dicho título que por su interés resumimos a continuación. Añadimos algunas breves consideraciones anticipo de nuestra intención de volver al tema en próximos números de la revista.

Basándose en la dificultad existente para predecir a medio y largo plazo la variedad y contenido de las nuevas ocupaciones, derivadas de las características del cambio tecnológico y económico que se está produciendo, y debido también a que la naturaleza de muchos de los puestos de trabajos existentes posibilita y favorece un alto grado de intercambio o sustitución entre distintos tipos y niveles de profesionales, llega a las siguientes conclusiones:

- Es muy difícil efectuar una programación precisa de las salidas del sistema educativo.
- El sistema educativo en sus niveles terminales más directamente relacionados con el empleo —educación universitaria y formación profesional— debe preocuparse, ante todo, de proporcionar una formación general de base, amplia y polivalente, no buscando un exceso de especializaciones ni adelantando la edad de las mismas. En el caso de la educación universitaria, por razones de utilidad/coste, precoriza la limitación del de las titulaciones superiores en favor de las medias.
- La mayor adecuación entre la formación y el empleo, debe buscarse a través de la formación profesional ocu-

## ARMONIA ENTRE SISTEMA EDUC

pacional, revisando el sistema oficial de dicha formación, de modo que se realice, sobre todo, en las empresas.

d) La flexibilización de los contenidos tras la formación de base debe permitir que, en los cursos y prácticas de duración corta que sigan a aquélla, en la educación universitaria y en la profesional, la empresa desempeña un papel de primer orden.

### CAMBIO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURAS DE EMPLEO

A pesar de lo que afirma respecto a la predicción de la evolución de las ocupaciones, en el primer apartado de la ponencia elabora un cuadro sobre las variaciones de los perfiles ocupacionales en la industria que aporta interesantes niveles de concreción.

Debido al hecho de que afecta casi exclusivamente a las grandes empresas puede cuestionar su validez general para predecir la evolución de los perfiles profesionales del conjunto de la población asalariada española. Al no especificar el tipo de análisis sectoriales del INEM sobre los que se basa, puede plantearse la duda sobre si el concepto de «actividad susceptible de innovación» responde a una tendencia real o, en todo caso, previsible en el sistema industrial español.



En el primer apartado también analiza la evolución de la población activa de 1976 a 1981 en base a la «Encuesta de Población activa» del INE. Como dato menos conocido entre los expuestos señalaría que habiéndose producido en ese período una disminución de la población activa de 1,314 millones (de 12,162 a 10,848 millones), las ocupaciones en aumento (energía, plásticos, electrónicos, etc., en la industria; educación, sanidad, administración pública entre otros servicios), pasan de ser el 7,5 por 100 del volumen de empleo total en 1976 al 10,5 por 100 en 1981. El aumento absoluto sólo es de 55 mil (de 982.000 a 1.037.000). Debido al bajo nivel de desagregación de las estadísticas, el autor, cuestiona su validez explicativa de lo que está sucediendo y afirma que el aumento se produce en una gama más amplia de ocupaciones y se esconde la aparición de otras nuevas.

### ADECUACION ENTRE OFERTA Y DEMANDA DE MANO DE OBRA

En el segundo apartado, tras volver a señalar que las estadísticas disponibles

Cuadro 1

Activos y desempleados por niveles de estudios (1981)

Niveles de estudios	Activos (miles)	Parados (miles)	Distribución parados	Parados	
				sin empleo anterior (en %)	Tasas de paro (en %)
Analfabetos .....	364,8	48,1	2,42	12	13,2
Sin estudios .....	1.383,6	179,3	9,02	13	12,9
Primarios .....	7.381,2	890,0	44,76	22	12,1
Bachiller elemental o equivalente .....	1.740,6	492,6	24,78	61	28,3
Bachiller superior o equivalente .....	796,9	170,8	8,59	67	21,4
Formación profesional .....	279,7	63,9	3,21	67	22,8
Nivel anterior al superior .....	533,0	77,0	3,87	73	14,4
Superiores .....	439,1	66,5	3,35	81	15,1
TOTAL .....	12.918,9	1.988,2	100,00	40	15,4

FUENTE: EPA del INE (I, 1981).

## EDUCATIVO Y SISTEMA PRODUCTIVO



no permiten analizar el tema en profundidad, concluye:

a) El hecho de que las personas con bajos niveles de cualificación se encuentren en mejor situación que los colectivos de estudios medios (BUP y FP), se debe a que el paro se concentra en personas sin empleo anterior.

b) El paro de titulados es un caso particular del paro juvenil. La dificultad para mantenerse en el empleo es menor en los titulados superiores que en los niveles inferiores.

c) El hecho de que la demanda de titulados superiores sea comparativamente más intensa que la de titulados medios, se debe a la preferencia por aquellos cuando hay donde elegir debido al paro.

d) Existe un desmesurado crecimiento de carreras con flujos de salidas muy elevados (área de humanidades) en perjuicio de otras con mayor demanda relativa (ciencias naturales, economía, ingeniería) y desproporción entre las carreras medias y las superiores en detrimento de las primeras.

e) No se puede identificar la utilidad de los conocimientos adquiridos en la formación con el grado de espe-

cialización. La combinación de sólida formación general con el adiestramiento en el uso de técnicas específicas en un área más o menos amplia de puestos de trabajo, permite la adaptación y readaptación a un puesto de trabajo concreto y una actitud creadora (ver cuadros 1 y 2).

### TITULACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO

En el apartado tercero, analiza dos encuestas del INEM a empresas (17 de fabricación de máquinas-herramienta, y 6 de edición a imprenta). Sostiene que las ocupaciones difieren ampliamente de unos establecimientos a otros debido a la diversidad de tecnologías empleadas y al hecho de que personas con distinta especialidad en sus estudios desempeñan idénticos puestos. Constata la existencia de titulaciones superiores a las requeridas por los puestos de trabajo.

Concluyo con una crítica a los actuales servicios públicos de empleo que no palián la escasa información que PYMES y trabajadores tienen sobre puestos de trabajo/formaciones adecuadas, personal disponible en el mer-

cado, características de los empleos ofertados/aptitudes del trabajador.

\* \* \*

De las tesis expuestas en la ponencia no compartimos el papel predominante que se da a la empresa en los procesos de formación. Hay que buscar la relación empresa-sistema educativo, ante todo en la formación profesional ocupacional y también en la inicial y en la formación universitaria, pero no hacer que el sistema de formación ocupacional pase a depender por entero de las empresas.

Tampoco, como parece insinuarse, que la componente de capacitación profesional en la FP inicial y en la universitaria corra, casi exclusivamente, a cargo de la empresa. Las enormes deficiencias actuales en estos campos no deben significar la renuncia a la responsabilización de los servicios públicos de educación en los procesos formativos mencionados. Y no sólo por la razón de que supondría poner una parte importante del sistema educativo bajo control empresarial, sino porque el inmediatez de los intereses empresariales privados llevaría a limitar los procesos de adiestramiento y dificultar las capacidades de reconversión profesional y también debido al hecho de que los actuales niveles técnicos del sistema productivo español no permitirían satisfacer las demandas formativas a medio y largo plazo.

Por último, nos parece discutible la postergación excesiva que hace del sistema de formación profesional reglada para la capacitación para un puesto de trabajo específico.

### Colectivo Educación y Empleo

Cuadro 2  
N.º alumnos que acaban sus estudios

Estudios	1969-70		1973-74		1979-80	
	Cifras absolutas	Indice	Cifras absolutas	Indice	Cifras absolutas	Indice
Formación profesional . . . . .	18.191	100	19.032	104,62	90.475	497,36(c)
Magisterio-for. Profesorado . . . . .	11.022	100	12.229	110,95	20.036	181,78
Comercio-Empresariales . . . . .	2.398	100	2.610	108,84	1.873	70,10
Arquitectura e Ing. Téc. . . . .	6.236	100	5.661	90,77	3.593	57,61
Arquitectura e Ing. Sup. . . . .	2.523	100	3.351	132,81	2.692	106,69
Ciencias Naturales . . . . .	2.000(a)	100	3.207(b)	160,35	4.298	214,90
Humanidades . . . . .	4.442(a)	100	7.003(b)	157,65	18.285	411,63
Economía . . . . .	1.162(a)	100	1.693(b)	145,69	3.475	299,05
Medicina . . . . .	2.666(a)	100	3.966(b)	148,76	7.752	290,77
Farmacia . . . . .	602(a)	100	919(b)	152,65	2.280	378,73
Veterinaria . . . . .	106(a)	100	157(b)	148,11	459	433,01

FUENTE: Ministerio de Educación y Ciencia y elaboración propia.

NOTAS: (a) 1971-72

(b) 1974-75

(c) 1978-79

# BALANCE OFICIAL: FRACASO

El Inspector Central de EGB, Serafín Sánchez Sánchez, ha presentado a la prensa especializada un dictamen-informe realizado del nuevo programa del Ciclo Inicial en los centros, tanto estatales como privados.

Explicó que en el informe se trata exclusivamente de comprobar el grado de implantación del Ciclo, según el Real Decreto 69/1981 y que no entra en un análisis crítico de la reforma en sí. La metodología empleada ha sido una encuesta realizada en junio 82, con todos los inspectores del Estado, exceptuando Cataluña y Euskadi, y con profesores de seis centros de distinto tipo por provincia. Se incluye en el Informe una reseña de toda la documentación elaborada por la Inspección de cada provincia para facilitar la tarea.

Naturalmente debemos elogiar el esfuerzo que dicho documento supone, aunque quizá la evaluación sea prematura, ya que la llamada «reforma» lleva un año escaso en marcha. Sin embargo, el informe, cuya publicación coincide con el cambio político (seguramente no por azar), puede servir de advertencia al nuevo Ministro y su equipo sobre la manera de no llevar a cabo «reformas».

### UNA REFORMA BUROCRÁTICA

Porque tanto en palabras de Serafín Sánchez, como a través de los fríos datos del informe, se realiza un juicio severo del fracaso de la reforma. Viene a decir que *únicamente en cuestiones formales y burocráticas*, la manera de efectuar la evaluación y realizar la organización de los grupos, *se ha conseguido una implantación casi total*, mientras que *en la programación, contenidos afectivo-social y organización en el sentido más profundo, la implantación ha sido casi nula*.

Es en los libros de texto, que siguen ejerciendo una influencia predominante muy superior a la del programa, donde se ha producido un cambio en el contenido de la actividad en las aulas. Es significativo recordar que las editoriales tuvieron las primicias en cuanto al contenido de la reforma, mucho antes que los maestros o la propia

inspección y así tenían sus libros de texto listos para iniciar el curso 81/82.

Además de denunciar el gran fracaso, los inspectores analizan las causas, entre las cuales destacan la falta de información y difusión, la falta de cursillos, etc., y las deficiencias en la preparación inicial de los maestros y la escasa permanencia del mismo profesorado en los centros. Otro factor negativo que apuntan es la confusión actual sobre el tiempo de dedicación del profesorado. Echan de menos la elaboración de un plan general de implantación que tome en cuenta la difusión, información y preparación del maestro.

### QUEJAS INSPECTORAS

Al analizar el papel de orientador y animador de la reforma jugado por la inspección, se queja de la misma falta de información. No han tenido más cauce que todo el mundo: el «B.O.E.» y «Vida Escolar». También les ha faltado medios a la hora de intentar celebrar CEIRES (Círculos de Estudios e Intercambio para la Renovación Educativa). Lamentablemente, no dan datos concretos sobre el número, ubicación y duración de los CEIRE celebrados.

Destaca la total *ausencia de una referencia a los padres* en el informe y el hecho de que no se plantea la necesidad de que sean informados y consultados sobre cambios importantes en el contenido de la enseñanza de sus hijos.

A modo de comentario sobre la crítica de la Inspección, nos parece útil citar el Documento-Base «Aporte para una valoración crítica de la reforma» (T.E. N.º 19-Mayo 82):

«...Lamentamos tener que denunciar, una vez más, la falta de participación y publicidad entre todos los maestros de una reforma que va a afectar el contenido y práctica profesional de la única etapa de enseñanza obligatoria. Es justo reconocer que ha habido un nivel ligeramente más elevado en el número de maestros en activo que han participado en la redacción inicial, pero siguen ajenos a la discusión y aportación previa la mayor parte de los

miembros del magisterio. (...) Una vez publicada la propuesta su publicación coincidió, por ejemplo, con una seria reducción en la tirada de «Vida Escolar», lo cual limitó y limita considerablemente su difusión. Por otra parte, el MEC no ha hecho ningún intento eficaz de crear un clima de verdadero interés, a través de coloquios, mesas redondas, encuestas, utilización adecuada de los medios de comunicación, etcétera. El MEC dispone de medios propios, como la Inspección, los ICE, distintas publicaciones, etc., que podrían haber sido empleados.»

### METODOLOGIA INSUFICIENTE

En cuanto a la metodología seguida, nos parece muy insuficiente la consulta con el profesorado (continúa imperando la actitud paternalista). Seis centros por provincia no pueden representar una muestra válida, cuando hay que tomar en cuenta tantas variantes —estatal/privada, urbano/rural, ciudad grande/pequeña, centro grande/pequeño, etc.

En las propuestas de solución se introduce una nota de racionalidad al referirse a los plazos de orientación, etc., la campaña de divulgación y apoyo hacia el profesorado, la necesidad de documentación complementaria y presupuestos y facilidades para la celebración de CEIREs. También plantean la mayor estabilidad del profesorado en un mismo ciclo y la necesidad de cubrir todas las plazas.

Muy positivas son las propuestas sobre la información al profesorado: «Diseñar y realizar un plan generalizado de seminarios donde el profesorado: a) trabaje y discuta los textos legales, b) busque soluciones a los problemas de aplicación en contextos específicos y c) se intercambien modos de hacer probados por unos y por otros. Y eso, no como tareas puntuales, sino como actividad que se prolonga a lo largo del curso.» (P.50)

En relación con la Inspección se echa de menos una nota de autocritica o, por lo menos, el asumir la parte que le corresponde de la herencia del pasado, que llevamos todos los estamentos de la enseñanza como un auténtico lastre.

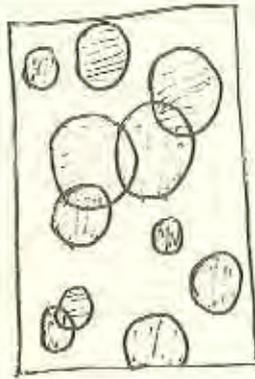
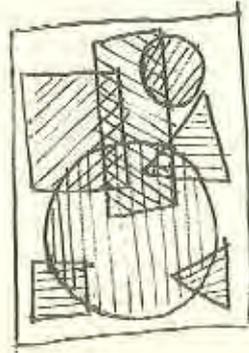


**Edad:** A partir de 5 años

**Material:** Un folio, ceras, figuras geométricas previamente preparadas por el profesor de distintas formas y tamaños. Un lápiz.

**Desarrollo:**

- Los niños colocan libremente y superponiendo las figuras geométricas sobre el folio, marcando los perímetros.
- El interior de cada figura pintada será recubierto con rayas de color y dirección distinta para cada figura.



Estaba una pastora

lará, lará, larito

estaba una pastora

cuidando el rebañito (bis)

Con la leche de sus cabras

lará, lará, larito

con la leche de sus cabras

hacía un quesito (bis)

El gato la miraba

con ojos golositos

si tu me hincas la uña

te corto el rabito (bis)

La uña se la hincó

y el rabo le cortó,

a confesar la falta

se fue al padre Angelito (bis)

A vos padre, me acuso

que maltraté un gatito,

de penitencia le echó

hacer otro quesito (bis)

Después llamas al gato

y le das un besito,

El beso se lo dio

y este cuento acabó (bis)

**Edad:** A partir de los 5 años

**Material:** Un sello de correos (de poco valor o que aún conserve la goma de pegar) por cada niño.

**Incentiva:** Habilidad.

**Organización:**

- Cada jugador se pega un sello en la punta de la nariz.
- El animador esperará a que se seque la goma.

**Desarrollo:**

- Cada niño, con las manos en la espalda, intentará despegarse el sello **SOPLANDO**.

Ed.: LUMEN. Autora: Carmen Kurtz.

Oscar y Corazón de Púrpura .....	480
Oscar y espeleólogo .....	480
Oscar y los hombres rana .....	480
Oscar y los ovnis .....	480
Oscar y el Yeti .....	480

Ed.: NOGUER. Col.: CUATRO VIENTOS

Luna roja y tiempo cálido (H. Kaufmann)
Safari en Kamanga (H. Tichy)
Pequeño zorro, el gran cazador (H. Radau)
Pequeño zorro, el último jefe (H. Radau)
Aventura en los Andes (H. Radau)
Aterrizaje en la selva (H. Radau)
Orzowei (A. Manzi)



PLASTICA



El patinador

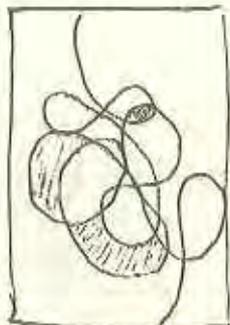
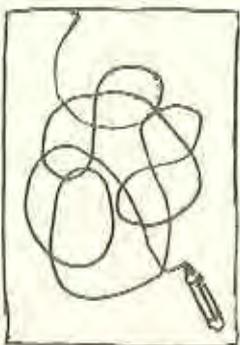


PINTURA

Allegretto

Es - ta bau-na pas to ra la - ra, la - ra, la - ri - to as

ta bau - na pas to ra cui - dan-do el re - ba ni - to



Edad: A partir de 5 años  
Material: Folio, lápiz, pinturas.

Desarrollo:

- El patinador (lápiz) sale a la pista (folio) a patinar.
- Rellenarán con colores distintos cada espacio cerrado,
- recomendable que busquen los contrastes.



JUEGO



El detective



DE SALON

La isla de los delfines azules (S. O'Dell)  
 Pillastre, mi tremendo mapache (S. North)  
 Aventuras en Africa (K. Lütgen)  
 Tres cazadores en Siberia (J. Velter)  
 La perla negra (S. O'Dell)  
 Siete chicos en Australia (I. Southall)  
 Cuatro amigos en los Andes (S. Garavini)  
 Boris (J. Ter Haar)  
 Danny, campeón del mundo  
 Perdidos en la nieve  
 Veva  
 Ut y las estrellas  
 Belleza negra  
 Landa el Valin  
 El río de los castores  
 Dardo, el caballo del bosque  
 Cita en la cala negra  
 Black Beauty

(a 275 ptas. c.u.)

Edad: A partir de 10 años

Material: Ninguno

Incentiva: Ingenio

Organización:

- Un jugador será el detective, se separa del grupo.
- A los demás niños se les dice que contestarán:  
Sí, si la pregunta del detective termina en vocal.  
No, si termina en consonante.

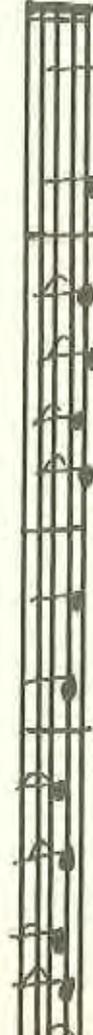
Desarrollo:

- Se llama al detective.
- Este empieza a preguntar.
- Después de las preguntas se le pedirá que narre la historia que se ha imaginado.

Alleg. moderato



Los po - lli - tos    di - cen:    pí - o, pí - o, pí - o,



cuan - do tie - nen    ham - bre    cuan - do tie - nen    frí - o.

Ed.: LA GALERA. Col.: CUENTOS POPULARES

Cabellos de oro  
 La ratita presumida  
 La hormiguita que iba a Jerusalem  
 Pituso  
 El cuento de Ratapón  
 El lobo, el cerdito, el pato y la oca  
 El gigante del pino  
 La mata de habas  
 El piojo y la pulga  
 La hija del Sol y de la Luna  
 Juan Oso  
 Irene (las bromas de un rey)  
 Siete hombres y Trespalmas  
 Quiquero y el tío Zamborondón  
 Las tres hijas del leñador y el oso  
 La raposa  
 El cuento de flautín  
 El gigante Vertihua

Edad: A partir de 7 años

Material: Fotos de frutas recortadas de revistas o libros viejos, tijeras, pegamento, cartulina.

Desarrollo:

- Se pegan las frutas en una cartulina, pisándose unas a otras.
- En la base de ellas se pega un frutero, recortado en papel charol.
- Como lo anterior, salvo que las frutas las dibujamos y recortamos de papel charol.

Edad: Desde los 6 años

Material: ninguno

Incentiva: Observación e ingenio

Organización:

- Se dividen los jugadores en equipos.
- El animador dice poseer una receta "CURALOTODO",
- les pide a los equipos que le traigan los ingredientes para hacer la receta; como, por ejemplo: 3 horas de pino, 4 hormigas, una rama de chopo, 2 espigas, un hueso... (siempre materiales que existan en el entorno).

Desarrollo:

- A la señal, se ponen a buscarlo.
- Gana quien antes consiga todos los ingredientes.

PLASTICA

El pueblo

RECORTAR

CANCION

Los pollitos

Edad: A partir de 7 años

Material: Revistas, tijeras, pegamento y cartulina

Desarrollo:

- De las revistas, se recortan las fotografías de casas, edificios, etc.
- Se van pegando sobre la cartulina, empezando por la parte superior de ésta.
- Las casas más grandes irán tapando la base de las pequeñas que han sido puestas en la parte alta.

Los pollitos dicen:

pio, pio, pio,  
cuando tienen hambre  
cuando tienen frío

La gallina busca  
el maíz y el trigo,  
les da la comida  
y les presta abrigo

Bajo sus dos alas,  
se están quietecitos  
y hasta el otro día  
duermen los pollitos.

JUEGO

El zorro y los corderos

AIRE LIBRE

Edad: A partir de 8 años

Material: Un brazalere

Inventiva: Agilidad e ingenio

Organización:

- Un jugador es el zorro, se le coloca el brazal identificador.
- Los demás son corderos y eligen un refugio en cualquier sitio del campo.
- El zorro, a su vez, elige una madriguera y allí se agazapa.

Desarrollo:

- Cuando el zorro grita: "¡Zorro!" los corderos salen de su refugio y lo buscan.
- El primero que lo ve, grita: "¡Allí el zorro!".
- Todos los corderos correrán a su refugio mientras el zorro sale de su madriguera y trata de atrapar a alguno.
- El cordero capturado pasa a ser zorro.
- Si no captura a ninguno, seguirá siendo zorro él.

Juan sin miedo

El molinillo mágico

Los siete chivitos y el lobo

Juana (la princesa de la sal)

La gallinita roja

Pluma Dorada

El pajarillo

El lobo lelo

Las tres naranjas de la vida

El diablo Rapatú

El traje nuevo del emperador

El tesoro del Cadi

Las cerezas del payés

El conejito

El dragón del lago

El frailecillo de la escalera

En la corte del rey Bias

# EDUCACION POR LA PAZ

*Es notable que durante los dos últimos años los movimientos por la Paz y Desarme han empezado a tener mayor resonancia en el mundo entero y, de una manera especial, en Europa occidental y en los EE.UU. Una de las características más destacables de las distintas manifestaciones masivas organizadas o inspiradas por los movimientos pacifistas y específicamente anti-nucleares, ha sido la juventud de los participantes. En un momento en que muchos análisis sociológicos y estadísticos nos quieren convencer de que la juventud «pasa de todo», los jóvenes demuestran con una intuición o instinto que parece muy convencido y vivo, que les preocupan los peligros nucleares, consecuencia de la carrera armamentista y la política de bloques que dominan nuestro mundo.*

## LOS JOVENES OPTAN POR LA VIDA

Parece que ellos, los jóvenes, han tomado conciencia de una forma muy generalizada de la posibilidad real de la destrucción de nuestro mundo y que optan por la vida, por el no a la destrucción. En muchos casos, sobre todo en España, su impulso parece ser casi totalmente intuitivo y hasta elemental (aunque no por eso menos fuerte), pero da la impresión de que ellos poseen una mayor conciencia del peligro real que nosotros, los adultos. No disponen de muchos datos ni tampoco parecen entrar muy profundamente en los distintos elementos políticos, económicos y sociales en juego, pero los más activos, los más decididos toman partido de una forma sorprendente.

Quizá ese mismo hecho, el interés y preocupación del joven de hoy por nuestro futuro inmediato, debe representar una razón suficientemente importante como para obligar a los enseñantes a examinar su propia contribución en este sentido. Si criticamos los contenidos de la enseñanza actual por su incapacidad de tomar en cuenta los intereses del joven y de conectar con sus verdaderas preocupaciones y achacamos gran parte de la causa del llamado «fracaso escolar» a dicho divorcio entre actividad escolar y la realidad del joven, ¿no debemos intentar analizar cuáles son las preocupaciones del joven y de qué manera podemos hacerlas coincidir con los fines educativos que proponemos?

Desde otro punto de vista, al definir fines, cualquier educador progresista o

sistema educativo concebido dentro del ámbito de la democracia y el progreso, obligatoriamente proponen hacer avanzar las posibilidades de la Paz en el mundo y educar a los niños y jóvenes en esta perspectiva pacífica.

Sin embargo, la educación por la Paz y el Desarme parece provocar algunas suspicacias y entrar en cierta contradicción. La educación por la Paz parece englobar un campo muy amplio en relación con la comprensión mutua entre las naciones, los derechos humanos, los problemas de la discriminación de la mujer, del racismo, de la educación moral y religiosa y de la no violencia en general; mientras que el tema del Desarme puede entrar en un campo muy concreto, evidentemente condicionado por la postura política o el interés específico de una nación o de un bloque determinado. Ambos temas pueden conducir a un planteamiento idealista sin conexión con la realidad histórico-social o a un planteamiento doctrinario y dogmático, es verdad, pero dichos peligros existen en torno a todas las áreas de los programas educativos, aunque quizá no siempre resultan tan obvios como en este caso. A mí me parece que dado el impulso espontáneo que la juventud ya demuestra y la dramática realidad de tensión y amenaza mundial en que vivimos, tenemos una responsabilidad específica de informar y preparar a nuestros alumnos para que estén en condiciones de tomar conciencia de esta realidad atroz, ejercer su capacidad crítica y participar en las múltiples formas que la acción político-social les ofrece, les ofrecerá o que pueden ellos mismos crear.



## ENCUENTRO EN BRUSELAS

En julio pasado asistí en Bruselas a la Convención celebrada por END (Convención Europea del Desarme Nuclear). Dicho movimiento europeo que pretende aunar los movimientos por la Paz y Desarme, tanto de partidos políticos, como de sindicatos, de movimientos de las iglesias, pacifistas, objetores de conciencia, movimientos ecologistas, etc, de Europa occidental, demostró, con la celebración de su primera Convención, a la cual asistieron alrededor de mil participantes de más de 25 países, poseer una gran variedad y una vitalidad esperanzadora. Sobre todo presentó la imagen de un movimiento profundamente arraigado en las distintas sociedades de los países de origen de los componentes.

Durante la Convención se debatió en sesiones plenarias y mesas redondas sobre los grandes temas y, además, en grupos de trabajo se entró en más detalle en aspectos sectoriales, coyunturales o específicos de la problemática de la Paz y Desarme. Entre ellos hubo un grupo de educadores por la Paz donde se discutió los distintos enfoques posibles de esta educación y las experiencias realizadas en distintos países.

## LA PAZ: ¿ASIGNATURA O MENTALIDAD?

El primer punto discutido fue si consideramos que la educación por la Paz a niveles escolares debe ser una actividad escolar específica o es algo que debe informar e incidir en todas las disciplinas y actividades. En general, la opinión fue que no existe ninguna con-

tradicción entre los dos enfoques, son más bien complementarios, pero sí se consideraba importante el desarrollo de actividades específicas apropiadas a las distintas edades de los alumnos.

Se estableció la distinción entre la investigación por la Paz y la educación por la Paz, insistiendo en cómo la primera podría ayudar a preparar y formar educadores por la Paz. En Italia existe el Instituto de Investigación por la Paz, en Inglaterra en la Universidad de Bradford es posible seguir estudios de licenciatura y de doctorado en estudios por la Paz, además de las organizaciones SIPRI (Instituto Internacional por la Investigación de la Paz de Estocolmo) y PRIO que investigan y publican datos e información.

Al plantear la posibilidad de introducir la educación por la Paz en las aulas, se discutió las distintas formas de conseguirlo, si desde arriba-abajo, formando parte del programa oficial emanado del Ministerio correspondiente, como es el caso de Finlandia, o desde abajo-arriba, introducida por en-

colectivos. Para sostener y dar contenido al movimiento por la Paz y Desarme, este tipo de educación, divulgación de datos y formación de actitudes críticas a todos los niveles de la sociedad van a ser necesarios.

### MÉTODOS Y MATERIALES

La forma que debe tomar la activi-

dad escolar fue motivo de discusión y se planteó los peligros de una orientación excesivamente negativa, es decir totalmente dedicada a evitar la III Guerra Mundial. Podría resultar demasiado catastrófica y al final, producir pesimismo y actitudes fatalistas. Se pensaba que debe haber elementos positivos, ligando la lucha por la Paz con

## MANIFIESTO DE

Enseñantes de todo el mundo:

Nosotros, representantes de las organizaciones internacionales y nacionales de enseñantes, procedentes de 35 países y de todos los continentes, reunidos con científicos e investigadores en Hiroshima del 16 al 29 de octubre de 1982, os lanzamos este llamamiento.

Después que los seres humanos caminasen por primera vez por la tierra, después que la primera humanidad ha sembrado los gérmenes de numerosas civilizaciones, una sola generación está destinada a vivir en medio de la perspectiva de su total aniquilación: la nuestra. Porque tras el 6 de agosto de 1945, en que los resplandores de la bomba atómica eclipsaron al sol en la villa de Hiroshima, la Humanidad ha sembrado los gérmenes de su propia destrucción.

La aceleración de los progresos técnicos hace cada vez más insostenibles concepciones tales como la del equilibrio basado en el miedo (disuasión) y la de la guerra nuclear limitada. No podemos sostener que, no solamente las políticas de todos los países, sino también el destino de la tierra dependan de una teoría: la disuasión mutua por el terror.

No hay otra elección realista para el futuro que la abolición total de las armas nucleares, de todas las armas.

Esta realidad ha sido reconocida por todas las naciones del mundo en la primera Sesión extraordinaria de la Asamblea General de la ONU sobre el desarme en 1978. En 1980, expertos venidos de todos los países, reunidos en un Congreso mundial organizado por la UNESCO, han discutido sobre la contribución de la educación al desarme.

En 1982, la segunda Sesión extraordinaria de la Asamblea General de la ONU sobre el desarme, ha lanzado la campaña mundial para el desarme.

Estos conocimientos reflejan las tentativas de la comunidad internacional por buscar una salida que permita a la humanidad sobrevivir y los medios de escapar a las consecuencias de sus propios inventos.

Lanzamos nuestro llamamiento de todo corazón, a fin de que todos los pueblos del mundo, tanto sean del Este como del Oeste, industrializados o en vías de desarrollo, unidos por su destino común, avancen juntos para conseguir un mundo liberado de la carrera de armamentos y de la guerra.

La expansión de las armas nucleares y de otra clase tras la II guerra mundial no solamente ha acrecentado el peligro inminente de un conflicto destructor, sino también derrocha los recursos limitados de la tierra, perjudica a las economías, perpetúa las desigualdades, entorpece las posibilidades de un desarrollo humano para todos.

Todo lo que actualmente se dedica al armamento permitiría resolver los problemas de la pobreza, del hambre y del analfabetismo.

Es preciso acabar con la guerra utilizada como instrumento de política nacional.

La humanidad debe apartarse de la guerra. Debemos comprometerla por los caminos de la paz.

Aquí, en Hiroshima, nos hemos encontrado a los supervivientes de la catástrofe atómica. Hemos sido profundamente conmovidos por sus testimonios. Hemos sido llevados a comprender la devastación y el sufrimiento causados por una sola bomba atómica.



En los recursos que se requieren para la fabricación de dos tanques se puede construir una escuela de enseñanza general.

señantes identificados con la lucha por la Paz y Desarme, como ocurre en Holanda, Bélgica, Inglaterra...

Los defensores de la introducción paulatinamente por parte de enseñantes comprometidos, argumentaban que si forma parte del programa oficial, puede resultar aburrida y rutinaria al ser institucionalizada y no necesariamente impartida por convencidos luchadores por la Paz.

Por otra parte, otros defendieron la lucha por conseguir su reconocimiento oficial, ya que sin este tipo de apoyo es difícil generalizarlo, sin, por eso, en ningún momento, menospreciar los esfuerzos iniciativos individuales o de grupos en los centros docentes. Sin su estímulo y experiencia no se podría realizar ninguna de las dos vías.

Se estimaba que la educación por la Paz no debe limitarse a los centros docentes o a la enseñanza formal, sino llegar a ser una actividad muy extendida en la comunidad a través de toda clase de instituciones, asociaciones y

el progreso, los cambios sociales y el mejoramiento de las condiciones de vida de la humanidad.

La falta de material adaptado a las necesidades escolares fue otro problema discutido. En Inglaterra existe unos núcleos de enseñantes de enseñanza primaria y otros de media que han preparado material interesante. Es

esencial que los educadores por la Paz sean capaces de comunicar los resultados de las investigaciones especializadas en términos comprensibles para todos. En este sentido los propios educadores deben mantener su formación y, a ser posible, crear cauces de información e intercambio de ideas e iniciativas.

## DEL COMPROMISO A LA PRAXIS

Finalmente, se insistió en que la educación por la Paz no puede limitarse a la transmisión de información sobre la carrera de armas o los efectos de la guerra nuclear, sino que debe convencernos de la necesidad de tomar partido. Es posible introducir cambios y depende de la participación de los pueblos de los cuales cada uno formamos parte.

Creo que es importante reflexionar sobre este tema en el contexto nuestro de España. Nuestros alumnos sí sienten anhelo de paz y buscan formas de expresarlo. Existen en el país, embriónicos y débiles movimientos populares. Podríamos plantearnos en el Sindicato cómo iniciar una reflexión colectiva que debe extenderse a todos los colectivos de enseñantes y APAS, con idea de emprender una actividad escolar concreta.

Para ello, habría que recoger las experiencias que existen. Tanto en Getafe como en Mallorca ha habido iniciativas interesantes y seguramente en más sitios. Habría que buscar y recopilar datos e información y establecer cauces de difusión, además de elaborar material apropiado a cada situación escolar. Sobre la metodología y contenidos sería preciso discutir e intercambiar ideas. Quizá un seminario permanente podría ser vehículo tanto de la discusión inicial como cauce de formación permanente.

De todas formas, España actualmente es una zona desnuclearizada, por lo menos hasta donde llega la información popular, y dada su situación estratégica, unida con Portugal, debe intentar mantener la península Ibérica libre de misiles y armas atómicas. Para conseguir este objetivo, que sería una aportación importante a la paz mundial, hace falta una toma de conciencia muy generalizada que conduce a una presión popular muy fuerte contra la política suicida de los bloques. Es evidente que los enseñantes podríamos contribuir a la extensión de esta toma de conciencia del peligro real que nos amenaza a nosotros, nuestro país y al mundo entero.

*Si nuestra tarea docente consiste en preparar a nuestros alumnos para la vida futura de adulto, no podemos ignorar la sombría realidad que les enfrenta y si debemos animarles y ayudarles a adquirir los instrumentos, información y capacidad crítica, que podría frenar tan espantosa destrucción.*

Pamela O'Malley.

# HIROSHIMA

Los participantes reunidos por este Coloquio Internacional sobre la Educación para el Desarme, convocados por la CMOPE, llaman a todos los enseñantes a trabajar por la paz, por el progreso del desarme, por el ejercicio de los derechos del hombre en todo lugar y por los beneficios de una vida liberada del temor a la destrucción.

La educación para la paz y el desarme debería ser alimentada en cada lugar, desarrollada en cada escuela, formar parte de la vida de todos.

Nosotros, enseñantes, tenemos una responsabilidad particular cara a nuestros alumnos. Tenemos la responsabilidad de ayudarles a prepararse para construir un mundo más pacífico y más justo, un mundo libre de miedo y de las pasiones belicistas. Tenemos la responsabilidad de trabajar, como enseñantes, para salvaguardar el porvenir y el derecho a vivir de nuestros alumnos.

Este coloquio afirma que la educación para la paz y el desarme está inesperadamente ligado a la educación para los derechos humanos y para el desarrollo. El crecimiento de los atentados a los derechos del hombre está casi siempre asociado con el aumento de las pasiones belicistas y las amenazas a la paz. La solidaridad del movimiento internacional de los enseñantes en la lucha contra estas formas de represión es una parte decisiva de nuestra acción por la paz y el desarme.

El éxito de la educación para la paz y el desarme depende del compromiso de los enseñantes. Es responsabilidad de sus organizaciones desarrollarlo. A este respecto, llamamos a la cooperación y a la acción común de todas las organizaciones de enseñantes, nacionales e internacionales.

Los enseñantes deben:

— Mostrar por el ejemplo, tanto personal como de su docencia, que la paz y el desarme dan esperanza al porvenir del mundo.

— Preparar y poner en práctica programas de educación sobre la paz y el desarme, con métodos formales o informales, y con el sostén de los padres, del movimiento sindical, del conjunto de la sociedad y de los medios de comunicación.

— Enseñar las lecciones de la historia, en particular las crueles experiencias de las víctimas de Hiroshima y de Nagasaki.

— Difundir los principios expresados en el documento final del Coloquio Internacional sobre la Educación para el Desarme, organizado por la UNESCO (París, 9-13 junio, 1980) y pedir a los gobiernos de todos los países que favorezcan y hagan ejecutar programas para la aplicación de estos principios.

— Con la población y todos los enseñantes del mundo, animar los movimientos destinados a influir en los gobiernos, para que no acepten la eventualidad de una guerra y para orientarles hacia la paz y el desarme, hacia el pleno ejercicio de las libertades fundamentales, hacia el cumplimiento del desarrollo y de la dignidad humana.

Queridos colegas:

Os llamamos a actuar. Tenemos una común responsabilidad.

- Trabajemos para la paz y el desarme.
- Enseñemos para la paz y el desarme.
- Creemos un mundo basado en la paz y la justicia.
- No envicemos jamás, de nuevo, nuestros alumnos al campo de batalla.

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

**Ayudas al estudio.** Curso 1982-1983. Orden de 11 de noviembre de 1982, por la que se regula el régimen general de ayudas al estudio, en los niveles no universitarios, para el curso académico 1983-84 (18-11-82).

**Educación General Básica.** Ciclo superior Real Decreto 3087/1982, de 12 de noviembre, por el que se fijan las enseñanzas mínimas para el Ciclo Superior (22-11-82). Corrección de errores 18-12-82.

**Títulos académicos y profesionales.** Homologaciones. Orden de 17 de noviembre de 1982 sobre procedimiento de expedición de Títulos de Graduado Escolar, Bachiller, Formación Profesional de primero y segundo grados y certificados de escolaridad (1-12-82).

**Cuerpo de Profesores de E.G.B.** Resolución de 14 de octubre de 1982, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 17/1982, de 24 de septiembre, por el que se establece a los sesenta y cinco años la edad de **jubilación forzosa** de los funcionarios del Cuerpo de Profesores de E.G.B. (4-12-82).

**E.G.B. Ciclo Superior.** Orden de 25 de noviembre de 1982 por la que se regulan las enseñanzas del Ciclo Superior (4-12-82).

**Incompatibilidades.** Orden de 30 de diciembre de 1982, sobre medidas provisionales en materia de incompatibilidades en el sector público (31-12-82).

**Cuerpos docentes. Concurso de traslados.** Orden de 17 de diciembre de 1982 por la que se dictan normas generales de procedimiento para los concursos de traslados de Cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias durante el presente curso académico (10-1-83).

**Cuerpos docentes. Concursos de traslados.** Orden de 11 de enero de 1983 por la que se modifica la Orden de 17 de diciembre de 1982 (Boletín Oficial del Estado de 10 de enero de 1983), sobre normas generales de procedimiento para los concursos de traslados de Cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias durante el presente curso académico (14-1-83).

**Concursos de traslados.** Resolución del M.E.C. de 1 de enero de 1983 por la que se hace reserva de plazas para el precurso de E.G.B. (15-1-83).

Ordnes del M.E.C. y Gobiernos vasco, catalán y gallego convocando Concursos de traslados en E.G.B. (17-1-83), Bachillerato (19-1-83) y F.P. (20-1-83).

## BREVES

La F.F. de CC.OO. y la UCCTE han llegado a un punto de vista común en torno a la necesidad de proponer una plataforma unitaria de sindicatos de enseñanza para impulsar las necesarias transformaciones del sistema educativo hacia la alternativa de Escuela Pública y llevar hacia delante las reivindicaciones salariales, de condiciones de trabajo y profesionales de los trabajadores de la enseñanza.

Las dos organizaciones consideran que el actual Gobierno socialista, dada la mayoría parlamentaria de que dispone, está plenamente capacitado para desarrollar estas transformaciones que están contenidas en su programa electoral.

En esta línea, piensan que es fundamental la participación de los trabajadores de la enseñanza y de los sectores sociales interesados en ella para que el cambio sea realmente efectivo y se superen los obstáculos que en la propia dinámica de las transformaciones se vayan produciendo.

La concreción de esta perspectiva, que se está llevando a cabo también en las distintas regiones y nacionalidades del Estado Español, pretenden realizarla conjuntamente con FLTE y FMSPE y con aquellas otras organizaciones que estén de acuerdo con ella.

### INTERCAMBIOS VERANIEGOS CON FRANCIA

*Aquellos interesados en intercambiar sus viviendas con compañeros y colegas franceses durante las vacaciones, pueden dirigirse a nuestra revista o, bien, al «Syndicat National des Enseignements de Second Degré» con los que ponemos por tercer año consecutivo el sistema en funcionamiento, a nombre de Yves EVEND S.N.E.S. 1, rue de Courty. PARIS 7.*

*Rogamos celeridad en las peticiones/ofertas, al fin de poder concretar los intercambios con prontitud y la seguridad requeridas.*

### PREMIO DE NARRATIVA «NANAS DE LA CEBOLLA»

Convocado por «Lóguez Ediciones», como apoyo al proceso de renovación de la literatura infantil y juvenil en España, podrán optar a él todas las obras de narrativa, rigurosamente inéditas, dirigidas a niños y jóvenes, escritas en castellano.

El importe del premio es de 300.000 ptas., como anticipo de los derechos de autor.

Los originales deberán atenerse a las siguientes condiciones:

- Se presentarán en folios mecanografiados a doble espacio, por una sola cara, y tendrán una extensión mínima de setenta folios, y cada folio no podrá exceder de tres mil caracteres.
- Deberán presentarse sin firma, acompañados de plica y lema en sobre que permanecerá cerrado.
- Se enviarán por quintuplicado a Lóguez Ediciones. Apartado 558. Salamanca.

El plazo de admisión de originales se abre con la publicación de estas bases y finaliza el 20 de febrero de 1983. El premio será fallado el 23 de abril de 1983.

# LA NUEVA SITUACION POLITICA Y EL TRABAJO SINDICAL

La formación de un Gobierno socialista con amplia mayoría parlamentaria debe suponer un avance importante para la situación de los trabajadores en la sociedad española. Es un factor de consolidación del sistema democrático, abre expectativas de reforma en los servicios públicos fundamentales y en las Administraciones del Estado y sitúa la lucha contra el paro y la crisis, según el programa electoral y las primeras declaraciones gubernamentales, como su primer objetivo.

El grado de participación de los ciudadanos y de los trabajadores en la resolución de los problemas colectivos, ha sufrido en los últimos años una disminución significativa. Esta situación puede cambiar por la esperanza que ha abierto la victoria electoral socialista en la mayoría de nuestra sociedad. Pensamos que es una obligación del Gobierno el facilitar cauces a la participación de los trabajadores en el terreno político, sindical y ciudadano para que el cambio sea real y se superen los muchos obstáculos que encontrará.

La esperanza pasiva, la simple delegación en el Gobierno o en las centrales sindicales de la resolución de los problemas es una actitud con defectos muy negativos que hay que combatir. El conseguir la participación de los trabajadores de la enseñanza en la actividad sindical, en el proceso de reforma progresista del sistema educativo, es una de las ideas básicas que orientarán nuestro trabajo.

Por primera vez desde el comienzo de la transición democrática en España, el programa de política educativa del partido vencedor en las elecciones, incluye una parte importante de los objetivos de nuestro programa sindical. En el discurso y posterior debate de investidura, no se concretó el desarrollo de

estos objetivos en un programa de Gobierno. Tampoco hubo concreciones, a nuestro juicio suficientes, sobre la política presupuestaria y otros elementos básicos de la política económica. El no haber hecho referencia al papel de los sindicatos en la nueva situación política y el no haber desvelado si entre las medidas vigentes de reforma de la Administración Pública se encuentran la regulación de los derechos sindicales y la convocatoria de elecciones sindicales completan las razones por las cuales afirmamos que nuestra esperanza de cambio real continúa basándose todavía en el programa del PSOE y no en el enunciado de medidas de Gobierno.

Los factores principales que van a frenar una política de reformas educativas de signo progresista son dos: la fuerza social del grupo de presión defensor de los intereses empresariales e ideológicos de la enseñanza privada, y los problemas presupuestarios derivados de la amplitud del déficit público, cuya solución no parece clara a la luz de las medidas económicas propuestas y si el hecho de que el equipo del Gobierno considere su reducción o contención como un objetivo fundamental. La profundización de la progresividad fiscal y un activo apoyo de los trabajadores de la enseñanza y de otros sectores, a las

reformas anunciadas, son elementos que pueden permitir contrarrestar los factores de freno antes citados.

## LAS ORIENTACIONES DE NUESTRO TRABAJO SINDICAL

Las orientaciones principales sobre las que se basará la actividad de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras en el próximo período son:

1.<sup>a</sup> Apoyo a los objetivos de reforma contenidos en el programa electoral del Partido Socialista e impulso al desarrollo de sus contenidos en un sentido progresista.

2.<sup>a</sup> Consecución de las reivindicaciones pendientes de orden salarial sobre condiciones de trabajo, profesionales y de creación de empleo del profesorado y personal no docente de la enseñanza estatal y privada. Una especial atención dedicaremos al cumplimiento y desarrollo de los acuerdos firmados por la anterior Administración Educativa.

3.<sup>a</sup> Conseguir la regulación jurídica de los derechos sindicales y de negociación colectiva y la realización de elecciones sindicales en la enseñanza estatal y la garantía y

ampliación de los derechos laborales y sindicales en la enseñanza privada, que permitan el reforzamiento de los sindicatos y el establecimiento de cauces permanentes de participación ante la nueva Administración Educativa.

4.ª El impulso de una política de reformas que avance hacia la consecución de la alternativa de Escuela Pública, la superación de las resistencias corporativas y reaccionarias y la ampliación del espacio del sindicalismo de clase requiere, a nuestro juicio, la adopción de un modelo sindical que:

a) Asegure la participación activa de los trabajadores en el proceso.

b) Se base en la convergencia entre los sindicatos de clase o progresistas y de éstos con otras asociaciones y movimientos: pedagógicos, de padres de alumnos, de alumnos, etc.

c) Sea fiel a los principios de autonomía e independencia sindicales. En este sentido, el apoyo a los objetivos de reforma socialista, no debe confundirse con una actitud de colaboración acrítica, y siempre se basará en el análisis de las actuaciones del Gobierno.

5.ª Por la experiencia y capacidad, pensamos que los cuadros, afiliados y simpatizantes de nuestra federación, pueden desempeñar un papel de primer orden en la nueva situación, desarrollando toda la capacidad de iniciativa. Para ello, es necesario la adopción por parte de todos los sindicatos que la componen, de las medidas organizativas que permitan a todos ellos incorporarse a la vida sindical encontrando plano de trabajo adecuado.

## **POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO DE CLASE EN LA ENSEÑANZA**

Desde nuestro primer congreso hemos sostenido que la consecución

de un sindicalismo de clase en la enseñanza, mayoritario y capaz de recoger una fuerte afiliación, pasa por la unidad de las tres organizaciones principales, que defienden esta concepción: FETE/UGT, UCSTE y la Federación de Enseñanza de CC.OO.

En este sentido hicimos el curso pasado una propuesta formal a estas organizaciones y a otras que, como FESPE o ELA-STV, no se situaban o mostraban interés por la convergencia sindical. Ha habido avances en este sentido, como la duración de la coalición UTEP en la privada, entre UCSTE y CC.OO. que ha incorporado también a trabajadores no afiliados.

Pensamos que en la nueva situación política pueden darse condiciones más favorables para avanzar hacia la unidad, siempre y cuando no vuelvan a primar posiciones partidistas o sectarias.

Por ello, reiteramos nuestra propuesta en dos planos:

a) Crear organismos permanentes de coordinación sindical en todos los ámbitos en donde se desarrolla la actividad sindical, desde el local al estatal. Estos organismos canalizarían de modo unitario la acción reivindicativa y se ocuparían también de la defensa de posiciones comunes para la reforma del sistema educativo.

b) Iniciar conversaciones formales para estudiar las bases y los modelos para llegar a la unidad orgánica.

La participación de los trabajadores en la transformación del sistema educativo en un sentido de avance hacia alternativas de Escuela Pública, no afecta sólo a los sindicatos de enseñanza. Por ello, propiciaremos la formación de plataformas de encuentro con todas las organizaciones sociales interesadas en ello.

**EJECUTIVA F de E de CC.OO.**

## **ASAMBLEA ESTATAL DE DELEGADOS DE U.T.E.P.**

El día 22 de enero ha tenido lugar la Asamblea Estatal de Delegados de UTEP (candidatura unitaria que se ha presentado a las Elecciones Sindicales en la Enseñanza Privada y que está compuesta por UCSTE, F. Enseñanza de CC.OO. y No Afiliados).

La Asamblea analizó los resultados de las Elecciones Sindicales y la Negociación del Convenio de la Enseñanza Privada y adoptó las siguientes resoluciones:

1. Valorar muy positivamente los resultados conseguidos por la UTEP en las Elecciones Sindicales y de forma especial la incorporación de No Afiliados en sus candidaturas del número de delegados respecto a 1980.

2. A falta de los resultados oficiales del IMAC y con los datos disponibles, valorar las elecciones sindicales como un paso adelante del sindicalismo de clase y progresista y mantener la postura de constitución de Mesa Negociadora con arreglo a esos resultados: UTEP 26,3%; UGT 27,7%; USO 30%; FSIE 16%.

En caso de proseguir las dificultades actuales, posponer la constitución de la Mesa a que el IMAC dé los resultados definitivos.

3. Se valoró la actual situación de los trabajadores de la Enseñanza Privada como especialmente difícil y la necesidad de avanzar en este Convenio en una mejora material de sus condiciones de trabajo en el marco de una reforma progresista. En este sentido se aprobó la siguiente plataforma reivindicativa:

### **Incremento salarial**

IPC año 1982, más cantidad a cuenta de la equiparación con la estatal, cifrada la subida en un 20%.

La subida en el marco de equiparación la entendemos dentro de la alternativa del Pago Directo por el Estado de los salarios y la contratación por el mismo. Entendiendo que es urgente la negociación con el Ministerio sobre este tema.



## Reunión de la Federación de Enseñanza de CC.OO. con el ministro de Educación y Ciencia

El secretariado de la federación de enseñanza de CC.OO. se entrevistó recientemente con el ministro de Educación y los directores generales de personal, EGB y enseñanzas medias de su departamento.

En este primer contacto con la nueva Administración educativa, se expuso la plataforma reivindicativa del sindicato centrándose en él los siguientes aspectos:

a) Consecución de la homologación retributiva del profesorado estatal con los demás funcionarios, regulación de la jornada de trabajo extensión de la jubilación a los 65

años a todos los niveles educativos y aprobación con urgencia de la nueva Ley de Seguridad Social de los funcionarios, solución definitiva del profesorado no numerario.

b) Elaboración de un estatuto de centros privados subvencionados, con inclusión en él de la modalidad de pago directo de los salarios por el Estado.

c) Establecimiento de los derechos sindicales y de negociación colectiva y realización de las elecciones sindicales en la enseñanza estatal y participación sindical en el proceso de reformas educativas abordando, en primer lugar, las normas sustitutorias del estatuto de centros escolares.

d) Atención prioritaria a la regulación de la situación jurídica y salarial del profesorado universitario en el marco del desarrollo de una auténtica Ley de Autonomía Universitaria.

El ministro expresó su acuerdo con la práctica totalidad de los objetivos expuestos, aunque afirmó que no habiéndose todavía ultimado el plan de actuación gubernamental en el terreno legislativo y de política presupuestaria, no podía concretar sus contenidos, alcance y plazos de realización.

Manifestó, asimismo, que se abordaría con urgencia la extensión de la escolarización (prioritariamente en preescolar) y la mejora de las dotaciones de los centros estatales, el avance hacia la homologación retributiva del profesorado y la regulación de su jornada. También expresó su intención de hacer cumplir la actual normativa de subvenciones, para posteriormente regular por ley su financiación y estatutos. Afirmó que, una vez definidos en los primeros días de enero los programas de actuación, se abrirían conversaciones con los sindicatos representativos en su primera quincena, pues consideraba fundamental su participación en el proceso de reformas.

No hubo acuerdo ante la petición efectuada por CC.OO. de contratación de todos los profesores sustitutos de enseñanza media.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. valoró positivamente el talante abierto a la participación del nuevo equipo y los propósitos de actuación manifestados, aunque se reservó una valoración más completa hasta que no se concreten los medios y plazos de realización cuya definición consideran urgente.

### Jornada

Personal docente: 25 horas lectivas y 5 complementarias.

Personal no docente: 38 h. a la semana con 48 de descanso ininterrumpido.

### Vacaciones

Personal docente: 2 meses en verano y en Semana Santa y Navidad igual que los alumnos.

Personal no docente: 1 mes y medio en verano y en Semana Santa y Navidad igual que los alumnos.

### Jubilación

A los 64 años, cubriendo la vacante con un trabajador fijo.

- Reducción de categorías en el personal no docente.

- Reciclaje profesional. A libre elección del trabajador.

- Desaparición de los contratos temporales para la función docente.

- Respeto de los derechos adquiridos.

- Otras mejoras sociales.

# LIBROS Y REVISTAS

## DIDACTICA

### «PROGRAMA DE RENOVACION PARA DIFICULTADES EN LA ESCRITURA»

Autores: *Elena Huerta y Antonio Matamala*  
Editor: Pablo del Río

En el trabajo cotidiano en el Ciclo Inicial, nos encontramos con la traba de ese grupito de niños que no somos capaces de lograr que escriban bien, que cambian las sílabas, se comen letras, etc. Fácilmente nos escudamos en la palabra curalotodo: «dislexia», pero, si somos un poco críticos, nos daremos cuenta que hay multitud de causas ajenas al propio niño que originan esta situación, tales como la estimulación cultural del ambiente familiar, la competencia personal del profesor, el tiempo; intensidad y oportunidad, de la enseñanza que se le dedica, la falta de individualización, el método pedagógico, el número de alumnos por clase, etc., y sobre todo ello revolotea la idea (vaga esperanza) de que con el tiempo y la práctica ira superando estos problemas; a la vez que se desconoce un método claro y práctico que pueda servir para solventarlos.

A un niño con dificultades en el lenguaje escrito no puede distanciársele su encuentro con la lectura y la escritura, sólo mejorará éstas leyendo y escribiendo, enfrenándose a sus dificultades, concienciando sus errores y desarrollando una práctica acorde con su proceso de aprendizaje.

Para resolver este problema, aparece este programa, que debe considerarse como terapéutica directa y más concretamente correctiva dado que su aplicación va dirigida fundamentalmente a niños con retrasos en la escritura, incluido disléxicos, que ya poseen cierto conocimiento, aunque sea muy elemental, de las correspondencias fonemas-grafemas del lenguaje escrito. No es un método para aprender a escribir, sino para corregir los errores más frecuentes del niño que escribe mal, cualquiera que sea su nivel escolar (de 1.º a 5.º de EGB) y que, por una razón u otra, requerirá de una atención individualizada, de un mayor tiempo de estimulación o de una metodología didáctica específica, desarrollando el proceso de aprendizaje personal de cada niño.

El programa consta de cuatro cuadernillos de trabajo y un manual de instrucciones. Tres de estos cuadernillos tienen como objetivo corregir los errores disgráficos más frecuente y el cuarto se ha dedicado a ofrecer un material para que el niño logre la memorización de 100 palabras fundamentales con dificultad ortográfica arbitraria. Todos los ejercicios han surgido de la práctica de los autores en su labor de reeducación con niños.

## PEDAGOGIA

### «AUTOGESTION EN LA ESCUELA»

Autores: *Paco Lara y Paco Bastica*  
Serie - Papel de prueba  
Editorial Popular

«Una experiencia en Palomeras» es el subtítulo de este libro, sirve, junto con el título, para sintetizar claramente el contenido del mismo. «Palomeras», un subbarrio de Vallecas, es una cosa que no existe, porque en los años sesenta ningún papel del Ministerio de la Vivienda ni del Ayuntamiento de Madrid dice que exista, son tierras de secano, pero en las que hay sobreviviendo miles de madrileños sin agua corriente, en 50 metros cuadrados y en las condiciones clásicas de chabolismo; entre otra más de las carencias está la del colegio.

En régimen de Patronato se consigue crear un centro, ya que el Ministerio de Educación no «puede» hacer un colegio nacional, pues los miles de niños que hay allí viviendo no existen oficialmente.

Desde un principio hay dos objetivos claros entre los maestros:

- Autogestión.
- Métodos activos.

No resulta fácil hacer que los padres participen activamente en la vida de un colegio, en especial cuando existen claros problemas de subsistencia que hay que resolver previamente. Pero el tesón y la constancia del profesorado hace que esa idea, utópica para los tiempos que corrían, se transforme poco a poco en algo salido que se pueda tocar y, especialmente, moldear; que la participación de los alumnos ayude a descubrirse a sí mismos como personas con responsabilidades y, por consiguiente, con libertad, y sus propios padres les vean como personas con una aguda capacidad de raciocinio y de acción consecuente.

En cuanto a la metodología, queda bastante clara la influencia de Feinet; hay que hacer constar que los autores de este libro son miembros destacados del MCEP. Nos hacen un análisis de cada área, y de cómo han logrado introducir en todos ellos el principio de actividad.

No es una guía para hacer centros democráticos, puesto que es ridículo hacer guías, pero sí un ejemplo de lo que es un proyecto y una realidad, contada día a día, de democracia en la escuela. Sirve, a su vez, de estímulo para quienes se desanimen en el intento de democratización de los centros.

## POLITICA EDUCATIVA

### «PENSEMOS EN LA NUEVA EDUCACION»

Autoras: *Marta Mata y María Josep Udina*  
Editorial Nuestra Cultura

Han pretendido hacer las autoras, con esta obra, una síntesis muy clara de la educación general, tanto en su evolución histórica como en sus reflexiones sobre lo que debe ser la Nueva Educación.

En capítulos de dos páginas y media han expuesto treinta puntos de análisis que termina cada uno de ellos con un breve vocabulario que sirve para meditar lo tratado en cada uno, para que los alumnos de 8.º, BUP y principalmente magisterio, intenten aclarar conceptos de su propia educación y de la educación en general.

Ante la pregunta final: ¿QUE PEDIRA DE NOSOTROS LA NUEVA EDUCACION? son ocho las respuestas complementarias presentadas con su antítesis:

1. La educación es tan *vieja* como el hombre, porque el ser humano necesita educarse para ser persona. La educación es siempre renovación, búsqueda de lo *nuevo* que la persona puede ser.

2. A nuestro alrededor son *muchos* y distintos los maestros que nos educan. El maestro definitivo de cada uno de nosotros es *uno mismo*.

3. Conocer a fondo el *limitado* cuadro que nos rodea es la base de una buena educación. Pero no es buena educación si no llega a formar una concepción del *universo*.

4. Para educarnos, conviene que estemos *receptivos* a lo que se nos da. Para educarnos conviene que seamos *activos*, que demos todo lo que podamos dar de nosotros en actividad.

5. Receptividad y actividad son imprescindibles para algo que es imprescindible para la educación: *conocer la realidad* existente. Pero también es imprescindible en educación ser capaz de *crear realidad*.

6. Recibir, conocer, incluso en buena parte *actuar*, es *obedecer*; obedecer a las cosas, a las personas. Pero cuando más conocemos las cosas, las personas y especialmente a nosotros mismos, más *libremente* podemos actuar.

7. El objetivo de la educación es llegar a ser *uno mismo*. Pero no somos uno mismo si no estamos con *los demás*.

8. Los demás con un *pasado* y un *presente* de personas que intervienen directamente o indirectamente en nuestra educación. Pero también las personas del *futuro* intervienen en un cierto modo en ella.

Con este casi decálogo, se pretende resumir lo que es la práctica educativa de los nuevos educadores y lo que debe ser la práctica docente de los demás.

## LITERATURA INFANTIL

### «DATREBIL. 7 CUENTOS Y 1 ESPEJO»

Autor: *Miguel Obiols*.

Ilustrador: *Miguel Calatayud*.

Col. Austral.

Editorial Espasa-Calpe

Edad de lectura: A partir de ocho años.

Si en «Ay, Filomena» Miguel Obiols enseñaba un secreto a los lectores infantiles para que sus padres no se enterasen del lenguaje de los niños, en este libro nos obliga a jugar con el propio libro si queremos leerlo (y claro que queremos leerlo). Nos tenemos que ir durante un ratito al water para leer un cuento que está escrito en espejo. En otro cuento tenemos que saltar de página en página, siguiendo una clave, para poder enterarnos. Nos enseña a usar las letras para que expresen con sus formas unos objetos o sentimientos sin hacer referencia al significado de la palabra. Pero no todo son juegos de palabras o de lenguaje, los cuatro primeros cuentos están más en línea con la narrativa infantil en los que el contenido

es el objetivo del cuento: aparece el hombre del saco, la marcha atrás en el tiempo, un perro enamorado de la luna y una descripción de un sueño, 7 cuentos amenos e interesantes.

A propósito, lee el título hacia atrás.

«El MUCHACHO DEL RIO»

Autor: *Michel-Aimé Baudouy*

Ilustraciones: *Constantino Catagán*

Col. Austral Juvenil

Editorial Espasa Calpe

Edad de lectura: A partir de doce años.

Hay muchas novelas que tratan de cómo se escribe una novela. Esta es una de ellas, pero con una peculiaridad sobre las otras, dado que en ésta el protagonista que el autor le inspira un argumento entre fantástico y convencional, resulta que es un ser existente en la vida real y que nada tiene que ver con lo que el autor pretende escribir de él.

Pierre es autor de novelas de aventuras, vive en el campo con su mujer —también escritora—, en uno de sus paseos a la orilla del río ve a Jean-Luis, un adolescente solitario, ¡ya está, será «el genio del río»! En el intento de aproximación de Pierre al protagonista, tiene la ocasión de descubrir un muchacho con una serie de problemas tales que le hará olvidarse del proyecto de novela.

El autor del libro nos hace un análisis de la problemática de la pubertad y adolescencia del protagonista real, que no es un genio, sino un niño automarginado de su familia y de su entorno social, al ser ambos frustrantes.

Muy apta esta obra para ser analizada con chavales pertenecientes a la clase económica débil.



# T.E.

RENOVA  
TU SUSCRIPCIÓN

LA PRIMERA DE CLASE

SUSCRIBETE

INTRODUCE ESTA FICHA EN UN SOBRE Y ENVIALA A:  
FEDERACION DE ENSEÑANZA DE CC.OO.  
Fernández de la Hoz, 12 - 2.ª planta - Madrid-4

Nombre.....

Apellidos.....

Dirección..... N.º.....

Población..... D.P. ....

Deseo suscribirme a la revista "T.E." por el período de un año a partir de .....

La suscripción y forma de pago las indico a continuación.

Suscripción anual

Normal 500 ptas. ( + gastos de envío).

Ayuda 1.000 ptas.

Forma de pago

Giro postal (indiquen fecha envío).

Adjuntamos talón o nombre de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

# PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID LA EDUCACION LO ES TODO.

## CONOZCALA TODA.

La Delegación de Educación del Ayuntamiento de Madrid ha editado una Guía en la que se recogen todos los servicios y actividades que la Delegación ofrece a enseñantes y estudiantes madrileños.

Ochenta y cuatro páginas — ¡todo un libro! — llenas de ilustraciones, con toda la información necesaria para conocer el dónde, el cómo y el cuándo de cada uno de los servicios y actividades.

Pida la Guía, en la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Madrid.



AYUNTAMIENTO DE MADRID  
DELEGACION DE EDUCACION

